



OFICIO N° 115093
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

Los Diputados señores JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ y EDUARDO CORNEJO LAGOS han requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva a informar sobre la posibilidad de designar a un fiscal especializado que investigue la eventual intervención de adultos y organizaciones criminales en las manifestaciones violentas lideradas por alumnos de el Instituto Nacional y el Internado Nacional Barros Arana.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 961139E21F0178B0



Valparaíso, agosto de 2025

DE: JUAN ANTONIO COLOMA; SERGIO BOBADILLA; EDUARDO CORNEJO; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados de la República solicitamos oficiar al Ministerio Público para que informe sobre la posibilidad de designar a un fiscal especializado dedicado a investigar los hechos que se exponen a continuación.

Las manifestaciones lideradas por estudiantes del Instituto Nacional y el Internado Nacional Barros Arana durante los últimos años han demostrado ser una amenaza al orden público y un peligro para la educación pública en nuestro país.

Vecinos del sector donde se encuentra emplazado este establecimiento educativo expresan su preocupación por los destrozos y protestas causadas por los llamados “overoles blancos”. El incremento de la violencia barrial ha significado que habitantes de la comuna de Santiago levanten el caso a las autoridades competentes, buscando una solución a la problemática.

A su vez, comerciantes y emprendedores locales se han visto afectados por las manifestaciones, quienes deben estar en constante alerta frente a una posible protesta violenta, cerrando sus negocios la mayoría de las veces.

Testimonios de vecinos y otras personas que concurren a la zona de conflicto, advierten una posible intervención de adultos en este tipo de manifestaciones, a través de financiamiento o de adoctrinamiento político. Incluso se sospecha que tengan el apoyo de narcotraficantes o de bandas criminales organizadas, quienes buscan distraer el foco de atención policial hacia los desórdenes públicos, y así poder realizar con total libertad su actividad ilícita.



Se han identificado panfletos que responden a diversas ideologías políticas, incitando al odio y al enfrentamiento entre los alumnos, lo que podría significar una influencia directa de agrupaciones lideradas por universitarios o incluso por dirigentes adultos que buscan alinear las manifestaciones de alumnos escolares hacia sus propios fines político-partidistas.

Aunque los grupos de manifestantes se componen de alumnos escolares, es probable que sus actos sean orquestados por adultos, e incluso desde el interior del establecimiento, quienes, además, entregan información o directrices con el fin de atacar a quienes se opongan a los ataques violentos.

Por último, es de toda notoriedad que la frecuencia de los ataques propiciados por estos grupos radicalizados ha aumentado significativamente con la llegada de la nueva administración municipal que se opuso firmemente a cualquier forma de violencia, algo que denota un posible intervencionismo político del sector opositor al edil, o una resistencia de grupos delictivos organizados por la recuperación de territorios que les fueron arrebatados.

En base a lo anterior, solicitamos a usted, se sirva informar sobre la posibilidad de designar a un fiscal especializado que investigue la eventual intervención de adultos y organizaciones criminales en las manifestaciones violentas lideradas por alumnos de los liceos emblemáticos señalados.

JUAN ANTONIO COLOMA
SERGIO BOBADILLA
EDUARDO CORNEJO

DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.

